

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMERGRAF S.A.

1. Operaciones

COMERGRAF S.A., fue constituida el 30 de enero de 2012 y su actividad principal es la actuar en calidad de comisionista, mandatario, mandante, agente y representante de personas naturales o jurídicas, empresas importadoras o exportadoras, nacionales o extranjeras; así como también a todos los negocios vinculados con la industria gráfica.

La Compañía es poseída en el 99.88% por Carlos Javier Sandoval Jaramillo y en un 0.12% por Diego Francisco Cabrera Guerrero.

Durante el ejercicio económico 2012 su actividad principal se basó en cumplir con todos los requisitos legales previos a su funcionamiento, registro en los organismos competentes a su actividad y desembolsos encaminados a poner a punto a la compañía para su operación.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía presentó una pérdida por \$568.78 y mantiene un pasivo originado a partir del financiamiento que se utilizó para suplir las necesidades detalladas en el párrafo anterior. La administración espera que durante 2013 la empresa pueda iniciar las actividades que le faculta su objeto social.

La dirección registrada de la Compañía es Armando Pesantes OE-153 y Av. Occidental, Edificio Gales Oficina 2 NORTE – Quito.

2. Principales Políticas de Contabilidad

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador publicada el 31 de diciembre de 2008, la compañía está sujeta a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde su constitución, por lo cual sus Estados Financieros han sido elaborados bajo los preceptos de dichas normas.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos.-

Se encuentran registradas a su valor nominal

(b) Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por Cobrar

Se registró un fondo de US\$201.00 depositado en el Banco Internacional correspondiente al Fondo de Constitución de Capital de la compañía el que procederá a cobrarse y utilizarse para la apertura de la cuenta bancaria de la compañía durante 2013.

4. Activos Pagados por Anticipado

Se encuentra registrado un anticipo por US\$600.00 entregado a los abogados responsables de la constitución de la compañía cuya liquidación se efectuará durante 2013.

5. Cuentas por Pagar

Se registra el financiamiento que recibió la compañía para poder llevar a cabo sus trámites de constitución, el mismo que fue solicitado a título de Préstamo de Corto Plazo exento de generación de intereses, sujeto a ser devuelto una vez que las actividades de la compañía inicien.

6. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, de la cuales solo 201 se encuentran pagadas.

7. Gastos de Administración y Generales

Al 31 de diciembre de 2012, los gastos de administración y generales estaban formados de la siguiente manera y comprenden desembolsos que debieron realizarse a fin de consolidar la constitución de la compañía, su puesta a punto para la operación y su registro en los entes de control relativos a la actividad que desempeñara tales como el Sistema Nacional de Contratación Pública, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otros.

	2012
Notarios y Registradores	51
Costos de Impresión	25
Otros	24
Comunicaciones	456
Impuestos Municipales	13
	<u>569</u>

8. Impuesto a la Renta

(a) Situación Fiscal

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Pérdidas Fiscales Amortizables

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes al que se originaron, sin que dicha amortización exceda en cada periodo el 25% de las utilidades tributarias. Al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas fiscales amortizables eran de \$569.

(c) Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa del impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía no generó impuesto a la renta.

(d) Dividendos en Efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(e) Conciliación Tributaria Contable

Al 31 de diciembre de 2012 no existen partidas que afecten la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía.

(f) Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

De acuerdo a las modificaciones establecidas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de diciembre de 2010) las sociedades recién constituidas que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago del anticipo después del quinto año de operación efectiva.



Diego Cabrera Guerrero
Gerente
COMERGRAF S.A.



Karen González-Castillo
Contadora
Registro No. 05694
COMERGRAF S.A.